



# Perspectivas y Participación de los trabajadores en la construcción de normas, reglamentos y planes nacionales en el campo de la salud ocupacional y riesgos laborales

ENCUENTRO INTERNACIONAL EN SALUD Y TRABAJO  
MEDELLIN 23, 24,25 Y 26 NOVIEMBRE 2015

ALFONSO MENDEZ  
SECRETARIO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE SUTIMAC  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL DEL  
SECTOR DEL CRISOTILO Y OTRAS FIBRAS  
SUTIMAC-CUT      FITAC

# ¿Qué sector representamos?

SUTIMAC es un sindicato nacional de industria que agrupa a todos los trabajadores de los materiales para la construcción, el cemento, los refractarios y la minería de caliza a cielo abierto y socavones y manufacturas de cemento transporte materiales.



CENTRAL UNITARIA DE  
TRABAJADORES DE  
COLOMBIA



UNIÓN INTERNACIONAL  
DE SINDICATOS DE LA  
CONSTRUCCIÓN

# ANTECEDENTES

Mediante la ley 436 de 1998, el Congreso de la República aprobó el convenio 162 de la OIT.

- **Artículo 3°.**
  - 1. La legislación nacional deberá prescribir las medidas que habrán de adoptarse para prevenir y controlar los riesgos para la salud debido a la exposición profesional al asbesto y para proteger a los trabajadores contra tales riesgos.
- **Artículo 4°.** La autoridad competente deberá consultar a las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores interesadas acerca de las medidas que habrán de adoptarse para dar efecto a las disposiciones del presente Convenio.

# PRESENCIA EN LAS SIGUIENTES EMPRESAS MULTINACIONALES DE COLOMBIA

Cemento :  
Grupo Argos,  
tenemos  
afiliados en 9  
plantas en  
varias  
ciudades del  
país.

Planta de  
Cemex: 6  
fábricas

Planta  
Holcin:  
1 fábrica

Plantas de  
materiales  
para la  
construcción.  
3 plantas

8 Fabricas  
aproximad  
amente .  
refractorio  
s

Actualmente  
contamos con  
23 seccionales  
en las  
principales  
ciudades del  
país y cerca  
de 2600  
afiliados.

Nuestra Organización Sindical viene participando de manera activa en las Comisiones Nacionales de Salud Ocupacional del Sector Asbesto y otras fibras, la Comisión de la Construcción , de Minería y otras.



# TEMA DE EXPOSICIÓN DE LOS CARCINÓGENOS

Para manejarlos BIEN,  
debemos fomentar la creación  
de normas y leyes que sean de  
obligatorio cumplimiento por  
los empleadores, trabajadores  
y actores de la seguridad en  
nuestro país =  
**REGLAMENTOS TÉCNICOS**

# PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De la misma manera, debemos propiciar la creación y la **participación en espacios TRIPARTITOS** en donde tengamos la posibilidad de defender nuestros intereses:

= Consejo Nacional de Riesgos Laborales, Comité Nacional y Comités Regionales y Locales de Salud Laboral los copasst

= **COMISIONES NACIONALES DE SALUD OCUPACIONAL**

# CREACIÓN DE GRUPO DE EXPERTOS

En febrero del año 2007, la Dirección General de Riesgos Profesionales del MPS, creó una comisión de Grupo de Expertos para la elaboración del reglamento técnico de uso seguro del asbesto crisotilo y silice cristalina.

La convocatoria fue ampliada a sectores empresariales, trabajadores, gremios, representantes de los sindicatos, la academia científica, ARLs, instituciones del Gobierno, representantes del MPS y MAVDT, médicos, higienistas, ingenieros, integrantes de la Comisión y otros.

# GRUPO DE EXPERTOS

Se inició un trabajo de reuniones periódicas tomando como base el documento Repertorio de recomendaciones prácticas Seguridad en la utilización del amianto Oficina Internacional de Trabajo Ginebra, Copyright Organización Internacional del Trabajo 1984.

Como resultado de un trabajo de un poco más de dos años, se concertó el borrador para el trámite y aprobación.

Considerando la experiencia acumulada, se convocó un nuevo “Grupo de Expertos” para la elaboración del reglamento técnico para la prevención de la patología respiratoria en los trabajadores , relacionada con la exposición a polvo de sílice libre cristalina.

# REGLAMENTO TÉCNICO DE USO SEGURO CRISOTILO Y OTRAS FIBRAS

Por la cual se adopta el Reglamento Técnico del uso seguro del Crisotilo y de otras Fibras de uso similar en condiciones de seguridad.  
RESOLUCION 007 DE 2011 y proyecto borrador de la SILICE CRISTALINA

EXPERIENCIAS EXITOSAS Y  
OBJETIVOS DE SUTIMAC EN  
RELACION CON EL USO DE  
SUSTANCIAS DE ALTO RIESGO  
Y SUS RESULTADOS FINALES.

Debemos luchar por que los trabajos sean seguros.

Debemos exigir el control de los RIESGOS LABORALES.

Debemos participar y apoyar las actividades encaminadas a reducir la accidentalidad laboral y las enfermedades LABORALES.

Debemos apoyar el proceso para la notificación de enfermedades LABORALES y participar en su prevención.

Debemos participar **ACTIVAMENTE**, en todos los espacios que nos brinden para defender y reivindicar nuestro derecho a ambientes de trabajo en condiciones dignas y seguras.

Debemos luchar por que se reglamente el uso seguro de **TODAS LAS SUSTANCIAS CANCERÍGENAS** que se manipulan en los procesos productivos en nuestro país.

Nuestra participación, tanto en la Comisión Nacional de Salud Ocupacional del Asbesto crisotilo y otras fibras, como en el grupo de expertos, ha sido de manera activa, y allí hemos podido aportar y señalar nuestros puntos de vista, y nuestras opiniones al respecto, en los temas que tienen que ver con la elaboración de los reglamentos técnicos, exigiendo siempre que debe guardar concordancia, tanto con los convenios internacionales y las recomendaciones que sobre salud ocupacional y prevención ha señalado la Organización Internacional del trabajo, OIT y de igual manera, exigiendo el cumplimiento de los Convenios adoptados por el estado colombiano y de los estudios y las investigaciones que ha realizado la academia científica Colombiana, así como, entidades como la NIOSH y la IARC.

# PENSIONES ESPECIALES DE VEJEZ

## DECRETO 2090 DE 2003 ALTO RIESGO

- MINEROS QUE LABORAN EN SOCAVONES
- ALTAS TEMPERATURAS
- RADIACIONES IONIZANTES
- SUSTANCIAS COMPROBADAMENTE CANCERIGENAS
- MIEMBROS DE LA AERONAUTICA CIVIL
- CUERPO DE BOMBEROS
  
- MIEMBROS DEL IMPEC
- CORTE PRORROGA POR DIEZ AÑOS DECRETO 2090 2003

**AGRADEZCO LA ATENCIÓN BRINDADA A LA  
PRESENTACIÓN**

